CONSORCIO SGO VIAL

SGO-212-2025

Tabio, 23 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Ing. SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ
Apoyo a la supervisión
sergio.romero@cundinamarca.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO ICCU-CTO-235 DE 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de ampliación a la suspensión del contrato de obra No. ICCU-CTO-184 DE 2025 y contrato de interventoría No. ICCU-CTO-235 DE 2025

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO SGO VIAL, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de conformidad con lo indicado MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA del ICCU, hemos decidido de mutuo acuerdo solicitar la ampliación a la suspensión de los contratos de Obra e Interventoría por doce (12) días calendario, basados en lo siguiente:

El pasado 22 de octubre del 2025, se llevó a cabo una reunión virtual, donde se reunieron representantes del Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, interventoría CONSORCIO SGO VIAL y funcionarios del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU para revisar y evaluar el tema la reanudación del contrato de obra e interventoría, sin embargo, dada las circunstancias manifestadas por el Contratista de obra y por los jefes de maquinarias del ICCU sobre el estado de la vía, se acordó que seguiría apoyando por parte de la Entidad los arreglos necesarios para mejorar la transitabilidad tanto de los usuarios, como de los vehículos de carga del Contratista para el suministro de materiales para el desarrollo de la obra en los frentes 1 y 2.

En base a lo anterior el Contratista de obra mediante comunicado GEAD-C164-2025 del 22 de octubre del 2025 solicitó la ampliación a la suspensión del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025 por un periodo de 12 días calendario. Esto con el fin de continuar con el apoyo en las adecuaciones de la vía para el ingreso de materiales para los tramos 1 y 2.

CONSORCIO SGO VIAL

Una vez analizada la solicitud presentada, la Interventoría mediante comunicado SGO-211-2025 avala la solicitud dejando claridad que esta es otorgada en consideración a los compromisos acordados por el Contratista de obra que a continuación se mencionan:

- Para el reinicio del proyecto se debe implementar dos (2) frentes de trabajo en la vía Junín-Claraval para cumplir con la ejecución de los 600 ml de placa huella del tramo 2 y adicionalmente se debe abrir un (1) frente de trabajo en el tramo No. 3 para la ejecución de los 900 ml de placa huella del sector conocido como San Antonio de Junín.

- En caso tal de que no se logre terminar de acondicionar la vía para el ingreso del material entre el sector conocido como tierra negra y casco urbano de Claraval para intervenir los tramos 1 y 2, se reiniciarán las actividades de obra el 04 de noviembre del 2025 concentrando todo el equipo y mano de obra establecido en el tramo 3 (900 metros de placa huella) del sector de San Antonio.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría ICCU-CTO-235 DE 2025 es accesorio al contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025, se solicita la ampliación de la suspensión del contrato de interventoría ICCU-CTO-235 DE 2025 por igual término, es decir, por un periodo de doce (12) días calendario el cual entra en vigencia el 23 de octubre del 2025 y finaliza el 03 de noviembre del 2025.

Atentamente,

HECTOR DAVID FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO SGO VIAL

Anexos: Comunicado de solicitud de suspensión GEAD-C164-2025
Comunicado de respuesta de la interventoría SGO-211-2025

Proyectó: JDC Revisó: JHG

Copia a: Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS rhjunin.global@gmail.com